



MUNICIPIO DE TULUM

2021-2024

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ17-OM-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD POLICIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TULUM

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo siendo las 16:30 horas del 04 de Julio del 2022; se reunieron en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el edificio anexo al Palacio Municipal de Tulum, en la Avenida Tulum Oriente, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro en esta Ciudad de Tulum, Quintana Roo, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas se señalan al final de la presente acta con la finalidad de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **MT-LPN-ADQ17-OM-2022** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD POLICIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TULUM"** solicitado por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con cargo a fondos de Recursos Federales como 28 Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022, de las Partidas presupuestales **"2721 Prendas de seguridad y protección personal, 2831 Prendas de protección de seguridad pública; y 5512 Equipo para defensa y seguridad"** de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 Fracción VIII y IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum, Quintana Roo, así como lo señalado en el numeral VII de las Bases para este procedimiento. De acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Registro en la Lista de Asistencia.
2. Notificación del Fallo
3. Redacción del Acta de Fallo
4. Lectura y firma del Acta de Fallo y Cierre del Acto.

En desahogo del punto número uno del orden del día; toma el uso de la voz el LIC. LUIS ARCÁNGEL POOT KÚ en su calidad de Director de Recursos Materiales y Servicios, designado por la convocante para presidir el presente acto, e informa que una vez concluido el registro previo de asistencia, se confirma la participación de:

Por parte de la convocante

El LIC. LUIS ARCÁNGEL POOT KÚ, Director de Recursos Materiales y Servicios y Secretario Ejecutivo del Comité; el LIC. BERNABÉ ANTONIO MIRANDA MIRANDA Oficial Mayor y Presidente del Comité; la LIC. DALILA CHIMAL RIVAS, Directora de Asuntos Jurídicos del Municipio y Asesor Jurídico del Comité; y la MTRA. ARACELI DÍAZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y Asesor Normativo del comité.



MUNICIPIO DE TULUM

2021-2024

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ17-OM-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD POLICIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TULUM

Por parte de los LICITANTES, se informa que se encuentra presente el representante de la empresa POWER HIT S.A. DE C.V., sin embargo, no se encuentra presente representante alguno de la empresa COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V., quien perdió el derecho de participación a esta la Licitación Pública, desde su falta de asistencia en el acto de Apertura de Preguntas el día 30 de Junio del 2022 según consta en el acta firmada en la fecha antes mencionada.

En desahogo del punto primero del orden de día; el LIC. LUIS ARCÁNGEL POOT KÚ, informa que este acto de desahogo sustituye al de notificación personal y que contra la resolución del mismo no se interpondrá recurso alguno, salvo el recurso de inconformidad que se haya presentado; señala también que el acta que se elabore será firmada por el licitante participante y por los funcionarios que la hayan llevado a cabo la diligencia; y que la falta de la firma del participante no invalidará el acta. Se entregará copia de la misma a todos los asistentes.

Haciendo uso de la voz, el LIC. LUIS ARCÁNGEL POOT KÚ, comunica a los presentes que continuando con el Orden del Día se informa que se va a dar un *dictamen previo* para revisar las ofertas aceptadas, que éstas reúnan, conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Como resultado del Dictamen previo respecto de la documentación, información legal, técnica y económica que integran las proposiciones que fueron aceptadas se llevó a cabo un análisis de forma cualitativa de todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, considerando en los aspectos que la documentación se haya presentado en original sobre papel membretado del licitante, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras; que en todos los documentos sea claramente identificable la Razón social o nombre del licitante, el nombre del representante legal y su firma, si lo hubiese, o el de la persona física según sea el caso, así como el número y objeto de la licitación; que el contenido de cada uno de los documentos sea acorde con el requisito que éste deba satisfacer y en general que no presente errores que sean motivo para desechar su proposición de acuerdo al Numeral VI.5.3, Fracción 2 de las bases de licitación.

Así mismo se procedió a valorar las proposiciones económicas del licitante verificando que su oferta económica sea presentada en moneda nacional, a dos decimales, que no presente errores aritméticos, en cuyo caso el convocante realizará las correcciones pertinentes sin que éstas afecten el precio unitario ofrecido; también se verificó que hayan cotizado el total de conceptos requeridos en la partida única y que el importe total de su oferta económica se



MUNICIPIO DE TULUM
2021-2024
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN-ADQ17-OM-2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD POLICIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TULUM

encuentre por debajo del presupuesto autorizado para esta contratación y que la garantía de sostenimiento de su proposición económica cumpla con los porcentajes solicitados en las bases.

De igual forma se llevo a cabo la prueba balística en, casco balístico nivel de protección III-A, placa balística de protección IV Stand Alone, prueba de la norma NIJ 0101.06 y chaleco balístico de protección III-A, prueba de norma NIJ 0101.06, obteniendo un resultado favorable por cada uno de los artículos.

Por todo lo antes expuesto se declara que el **FALLO** queda como a continuación se detalla:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MT-LPN-ADQ17-OM-2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
SEGURIDAD POLICIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

SE DA EL FALLO A FAVOR DEL LICITANTE, POWER HIT S.A. DE C.V.

MONTO TOTAL CON IVA: \$ 1,999,186.34 M.N.

PRECIO EN LETRA CON IVA: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.

Lo anterior con fundamento en el Numeral VI.5.2 de las bases de licitación que señala:

El contrato será adjudicado A UN SOLO LICITANTE, siendo éste aquel cuyo ofrecimiento resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo que se determina, adjudicar al licitante cuya persona moral denominada es "POWER HIT S.A. DE C.V." como única fuente con el 100% de la presente Licitación Pública Nacional por el monto total de \$ 1,999,186.34 M.N. (SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.) con los impuestos incluidos, por las razones y fundamentos antes descritos.

En desahogo del punto número tres del orden del día; en uso de la voz, el LIC. LUIS ARCÁNGEL POOT KÚ, señala que se procede a redactar la presente acta, para su posterior lectura y firma.



MUNICIPIO DE TULUM

2021-2024

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ17-OM-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD POLICIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TULUM

En desahogo del punto número cuatro del orden del día; se procede a dar lectura y a recabar las rubricas de cada hoja y las firmas al calce de la misma de los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes. Este documento pasa a formar parte integrante de las bases del procedimiento de licitación vigente.

Se procede a dar por terminado este acto siendo las 17:30 horas del día 04 de Julio del 2022 y se entrega a los licitantes copia fotostática de la presente acta, firmando al reverso del original como constancia de su notificación.

Así mismo se hace constar al LICITANTE GANADOR que deberá presentarse el día 05 de Julio del 2022 a las 10:00 horas para la firma del contrato y proceda a realizar el trámite de su fianza de cumplimiento de contrato.

“Por el Comité de Adquisiciones, Rendimiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum, Quintana Roo”

Lic. Bernabé Antonio Miranda Miranda.
Oficial Mayor del Municipio de Tulum,
Quintana Roo, 2021 - 2024.
Presidente

Lic. Arcángel Poot Kú.
Director de Recursos Materiales y Servicios
del Municipio
de Tulum, Quintana Roo, 2021 - 2024.
Secretario Ejecutivo

Lic. Dalila Chimal Rivas.
Directora de Asuntos Jurídicos del
Municipio
de Tulum, Quintana Roo, 2021 - 2024.
Asesor Jurídico

Mtra. Araceli Díaz García
Titular del Órgano Interno de Control del
Municipio de Tulum, Quintana Roo, 2021 -
2024.
Asesor Normativo